Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI — REDACCION: Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION: Calle de Fortuny, 4, imprenta — Tarragona: Domingo 4 de Marzo de 1900 — PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. — NÚM. 1352

DE INTERÉS PARA LOS EXPORTADORES

REFORMAS ARANCELARIAS

Reducción de derechos de Aduanas en Guatemala

El Gobierno de aquella República ha dispuesto que todas las mercancías que se importen desde 1.° de Enero á 30 de Junio próximo paguen solamente la mitad de los actuales derechos de Arancel que ahora venían satisfaciendo, incluyendo en esta reducción toda clase de recargos y la parte proporcional que debía satisfacerse en oro, con arreglo á la vigente legislación aduanera.

La revista extranjera donde encontramos esta noticia no explica la causa á que obedece este acuerdo del Gobierno de Guatemala.

* * *

Derechos sanitarios en Francia

Por un decreto fecha 23 de Noviembre, inserto en el «Diario Oficial» de la República el 18 de Diciembre último, se dispone que quedan exentos del pago de derecho sanitario en los puertos franceses todos los buques que lleguen á los mismos de arribada forzosa y voluntaria, con tal que no den lugar á ninguna operación sanitaria y no verifiquen más operaciones que aprovisionarse de víveres ó carbón.

* * *

Adeudo de líquidos en el Uruguay

El Gobierno de dicha República, á propuesta del director general de Aduanas, estudia un proyecto relacionado con el despacho y aforo de toda clase de líquidos, que en adelante adeudarán por el peso, y no como ahora, según el volumen.

Es una medida que, de aceptarse, deberán tener presente los exportadores de caldos de nuestro país á la República del Uruguay.

LO CASTELL DE NONASPE

(De nostra colaboració)

A la Secció Excursionista del «Ateneo tarraconense de la clase obrera.»

Mirant al riu Matarraña, y en lo pich mes alt del poble de Nonaspe, s' hi ovira un edifici prou capás y en complet abandono.

Son mur, extés frente á Tarragona, en forma circular, corona bona part de montanya, també deshabitada y perduda.

Lo cos d' aquell, es de formas irregulars y degué rebre llum per molt contats y grans finestrals de quins se 'n veu algún com mostra de sa ventilació deshofegada.

Es son gust arquitectónich sense invenció, verament llis y d' excasa simetría, com si fós obra provisional, quina le suplija un vast teulat de 'ls coneguts per «esquena d' ase» y ab quin atquireix més tipo de Fort-Casal, que de Castell.

¿Podía haver oficiat, donchs, de residencia militar?

Examinat exteriorment y sens necesitat d' altres arguments, pot dedubirse, de l' única esculptura que sobre ordinaria pedra 's veu empotrada en un de sos angulos interns al poble.

Aquesta, representa de bon relleu, una creu llatina, sota de la que s' ovira mitja lluna, quals puntas se desmayan en sentit humillat. ¡Eloquent alegoría de la expulsió dels moros per las ordres del Temple!

Correspon, donchs, lo citat edifici, ab tot y no ovirars cap fetxa en ell, al temps de Ramón Berenguer IV, en sa gloriosa campanya contra aquells y á son pas, desde Tortosa á las conquistas de Fraga, Mequinenza y Lleyda per las costas del Ebre, pas, en quin dit capdill, sentá sa petja marcadament victoriosa, com ho corrobora lo testimoni de la citada esculptura, deixant, en son avans y per sa defensa, provisionals destacaments, un de quins ve á ser lo Castell de referencia, pobre de construcció y exent de caracter militar, degut á la prémura del temps ab quí contaba y que preferia dedicar millor que 'n obras, á sas prou venturosas accions.

En l' actualitat, lo basament de dit Castell, gran massa de roca desalinada per la destructora influencia del temps, principalment en la carena del riu, en quina s' escau la Costa que dona accés al poble, está refermat per groixents pilans d' obra cuita, en oposició á sa ruhina, ridiculisant la falta de miras tingudas ab lo resto d' aquell, quin, sens dupte, constitueix una de las més prehuadas páginas de nostra historia, greu oblidada.

Y donchs, ja que tant es l' abandono, que per vergonya nostra l' hi ha capigut, ¿no seria millor enderrocarlo y evitaríam ab ella serios cuidados ó desgracias, temps á venir?

BENET DE SANTOS.

Tarragona 2 Mars 1900.

ORGANIZACIÓN PROVINCIAL

Gobierno civil

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 26 de Febrero último, me dice lo que sigue:

«Sírvase V. S. remitir á la mayor brevedad posible el expediente que dió motivo al acuerdo de esa Diputación provincial relativo á la supresión de la Casa de Beneficencia de Tortosa, así como también certificaciones de las actas de las sesiones en que se tratara del particular, incluso las de acuerdos definitivos que recayeran en el mencionado asunto, sin omitir nada que pueda ilustrar para la resolución de la instancia promovida por aquella Corporación. Al mismo tiempo sírvase V. S. ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas á fin de que tanto éstas como las que se crean lesionadas por el repetido acuerdo puedan en el plazo de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presesente en el «Boletín oficial» de esa provincia, alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho, los cuales remitirá V. S. tan pronto expire el mencionado término.»

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este «Boletín oficial» para conocimiento de las partes interesadas y á los demás efectos que se indican.

Tarragona 2 de Marzo de 1900.—El gobernador, Manuel Luengo.

LAS FLORS DELS ATMETLLERS

(De nostra colaboració)

L' hivern que acaba
ne dú l' istiu,
ja 'l mon desperta,
ja tot reviu.

Los camps s' enjoyan
de colors verts
y de flors blancas
los atmellers.

Y eixas flors blancas
duhen recorts,
recorts de ditxas
y afectes morts.

Ditxas y afectes
que ja han passat;
si las flors tornan
ells no han tornat;

Que quan nasqueren,
dintre mon cor,
vents y geladas
van matá én flor.

Per xó quan miro
los camps tots verts
y ab las flors blancas
los atmellers,

Ab greu recansa
las veig florir;
las miro náixer
pera morir.

Ellas ja alegran
mon pobre cor,
ja que 'n son nunci
de temps millor

Mes trist las miro,
que temps vindrán
que sos blanchs pétals
s' esflorarán.

Que 'n quan arribin
los frets darrers,
adéu, flors blancas
dels atmetllers.

LLUÍS BENAIGES VILA.

Tarragona, Mars 1900.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 2.

En los círculos políticos se decía anoche que en la conferencia que celebraron ayer el Sr. Pidal (D. Alejandro) y el duque de Tetuán, acordaron modificar el proyecto de ley referente á los derechos reales á cambio de la benevolencia de los tetuanistas para llegar pronto á la clausura de las Cortes.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros. Créese que no tendrá interés.

—En el Congreso se discutirá hoy la proposición Weyler, sobre ascensos de los coroneles.

En el Senado se aprobará difinitivamente la ley de descanso dominical.

—La comisión mixta que entiende en el proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños, pendiente de discusión en el Senado, ha emitido dictamen en el que se introducen algunas modificaciones en el proyecto que aprobó el Congreso.

Entre estas modificaciones figura la de que forme parte de las juntas locales un médico.

También se incluye en el proyecto el precepto del descanso dominical.

—En el Senado sigue la agitación contra el nuevo proyecto de derechos reales.

Esta tarde se mostraban muy interesados en este asunto varios senadores grandes de España.

Se ha acordado que una numerosa comisión de senadores, entre los que figuran varios grandes de España, visite al Sr. Villaverde, con objeto de que se modifique el proyecto.

Si no obtienen éxito estas gestiones, varios senadores de la mayoría se abstendrán cuando llegue la votación.

—Se ha comentado mucho en los círculos una conferencia que han celebrado los señores Pidal (D. Alejandro) y duque de Tetuán en el despacho de los secretarios del Senado.

La conferencia duró cerca de una hora, guardando ambos señores gran reserva acerca de lo que han tratado.

Se relaciona esta conferencia con la que celebraron ayer los Sres. Pidal y Silvela.

Créese que en estas conferencias se ha tratado de la marcha de los debates parlamentarios.

—Durante el pasado mes de Febrero, las rentas ordinarias del Tesoro han tenido una alza de 900.000 pesetas.

—En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la publicación de una Real orden de carácter general para resolver los numerosos expedientes sobre venta de bienes de Ayuntamientos que están pendientes de resolución en el ministerio de Hacienda.

—París.—Comunican de Londres que la infantería inglesa se puso hoy en contacto con los boers, cuya artillería hizo fuego, contestándole la artillería británica.

Se asegura que los orangistas combatirán todo el tiempo que el Transvaal quiera.

—París.—De Londres telegrafían á *Le Temps* que hay allí la impresión en muchos círculos de que, en vista del resultado de los últimos hechos de armas en el Africa del Sur, pueden darse los primeros pasos para negociar la paz y que para la forma en que esto se haga, influirá más la libertad de Ladysmith, que la misma rendición del general Cronje.

—París.—En despachos de Paaderberg, fechados el día 27, comunican que los boers quitaron las alzas y los cierres á las recámaras de los cañones antes de que entraran los ingleses en su campamento.

Cronje, antes de rendirse, envió un despacho heliográfico al comandante Devet, diciéndole que si no era socorrido tendría que rendirse, pues le era imposible resistir más.

Devet le contestó confortándole y animándole para que resistiera, pues pronto sería socorrido.

Las tentativas que hizo Devet para acudir en auxilio de Cronje fracasaron, y, entonces este último se rindió.

—París.—Dicen de Londres que cuando el general Buller llegó á Ladysmith, los boers se habían alejado de las cercanías.

Añaden que la parte Sur de la ciudad está en ruinas.

—París.—Los generales Roberts y Kitchener llegaron ayer á Kimberley y hoy han salido á operaciones.

Al Noroeste de dicha ciudad acampan 7.000 boers que bombardean á Barly.

—París.—Dícese en Londres que el ministro de la Guerra se propone enviar grandes refuerzos al Africa del Sur.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El Ayuntamiento de Tarragona, por iniciativa de nuestros amigos, acordó, en su sesión del viernes último, nombrar una comisión que saliera inmediatamente para Madrid á fin de impedir que la Arrendataria de Consumos—que escandalosamente ha venido explotando al vecindario—consiga la prórroga á que aspira, gestionando al propio tiempo la rebaja del cupo de nuestra ciudad.

A pesar de la brevedad del tiempo que resta para conseguir una resolución favorable en cuestión de tanta importancia y trascendencia, el alcalde, D. Francisco de P. Ixart, continuaba poniendo trabas ayer para que la referida comisión saliera para la corte, dando órdenes á su secretario para que ni siquiera repactara las instancias acordadas por el Consistorio.

Medite friamente el Sr. Ixart su actitud y procure que no le alcancen responsabilidades en asunto tan vital para Tarragona.

¡Cumpla con su deber, pues de lo contrario, le emplazamos ante Tarragona!

La cuestión de los consumos

Tarragona entera aplaudía ayer la conducta de nuestros amigos en la sesión celebrada el día anterior por el Municipio al presentar la proposición relativa á la cuestión de consumos.

Por el vecindario en general se consideraban los acuerdos contenidos en dicha proposición como el único y oportuno medio de impedir que la Arrendataria continúe explotándonos.

Al mismo tiempo no comprendían la oposición, sin fundamento alguno, de los Sres. Ixart, Pallarés, Chulvi, Baró, Andreu, Munté y Cochí (D. R.)

«Todo es preferible á que continúe administrando el impuesto la Arrendataria es la divisa de todos los tarraconenses» y, cuando se trata de llenar esa aspiración, *siete* concejales, solo *siete* de los que componen el Municipio se muestran contrarios á ello.

¿Qué fundamentos opusieron esos señores?

Ninguno: únicamente se encastillaron en que la proposición significaba un voto de censura á la Comisión de Consumos y en aras de un amor propio mal entendido pretendían sacrificar á él los intereses generales de la ciudad.

No hemos de recargar nosotros las tintas: bástanos que nuestros amigos cumplieran con su deber y que los concejales que se opusieron á la aprobación de lo propuesto por ellos hicieran caso omiso de las frases que les dirigió el Sr. Sans, diciéndoles:

«Lo único que he de pedirós, para defender esa proposición, es que en estos instantes no olvideis lo que ha pasado á Tarragona desde que administra el impuesto la actual Arrendataria.

Después de esto, me limitaré á deciros dos palabras, á consignar dos afirmaciones: «Tarragona no quiere el arriendo», «El Ayuntamiento que en 1897 quiso ensayar el sistema del arriendo, hoy no lo apoyaría, en vista de sus desastrosos resultados.»

Tarragona juzgará á todos, al menos así es de creer, cual se merecen.

Una leccion al alcalde

Después de votada la proposición referente á la cuestión de consumos, en la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, el Sr. Ixart trató de explicar su voto, á lo cual se opuso el señor Sans por juzgarlo anti reglamentario, pidiendo nuestro amigo, para probarlo, que se diese lectura al art. 40 del Reglamento.

En absoluto tono negóse el alcalde á la justa pretensión del Sr. Sans, diciendo que no admitía lecciones de él.

Podrá el Sr. Ixart, en uso de la *fuerza* que le concede el nombramiento de real orden, obrar como lo hace y decir que no admite lecciones, pero el caso es que la recibió.

Y para probarlo y para que de ello se convenza el vecindario, á continuación publicamos íntegro el art. 40 del Reglamento:

«Art. 40. Antes de comenzar la votación, podrán los concejales pedir explicaciones sobre el punto ó cuestión que vaya á resolverse y dar las que gusten sobre el voto que piensen emitir, consignándose en el acta si así lo solicitaren, pero una vez cerrado el debate, votarán de un modo afirmativo ó negativo, sin poder abstenerse de hacerlo, NI EMITIR SU OPINIÓN DE UN MODO CONDICIONAL.»

De todo lo cual claramente se deduce que no solo recibe lecciones el Sr. Ixart, sino que obra en forma arbitraria y pasa por encima del Reglamento.

¡Si tendremos razón para llamarle el *pequeño* Ixar!

Audiencia provincial

El crimen de Montroig

A la hora señalada continuó en la mañana de ayer en la sección primera la vista de la causa instruida en el Juzgado de Reus contra Bartolomé Escoté, por el delito de asesinato, perpetrado en la persona de José Salvat Pellicer, el día 10 de Julio del pasado año.

Constituido el tribunal de derecho y después de ocupar sus respectivos asientos los señores jurados y partes, hizo uso de la palabra el señor presidente, pronunciando un hermoso discurso-resumen de los debates y haciendo al final de él una clara explicación á los señores jurados de lo que se entendía por circunstancias agravantes y en que consistían las dos apreciaciones de conclusiones definitivas y que habían de formar parte de las preguntas del veredicto, al objeto de que les fuera más fácil desempeñar su cometido y pudieran darlo lo más justo posible y con arreglo á la Ley.

Dióse después lectura al susodicho veredicto, que constaba de tres preguntas: ó sea si el Escoté era culpable de la muerte del desgraciado Salvat; si lo había ejecutado con alevosía y si en despoblado, retirándose el jurado á deliberar.

* * *

Reanudada la vista, procedióse por el presidente del tribunal de hecho á la lectura del veredicto, que resultó de inculpabilidad y en su vista la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado y decretando su inmediata excarcelación.

* * *

El letrado defensor, Sr. Rabasa, recibió muchos plácemes y enhorabuenas del público interesado en la salvación del Escoté, en vista del desenlace de la causa.

* * *

Entre el público neutral y desapasionado comentóse vivamente la decisión del jurado, conviniendo todos en que éste se había excedido en benevolencia á favor del procesado, pues si bien era cierto que del resultado del juicio no se habían deducido pruebas convincentes de su culpabilidad, también lo era que no las había de su inculpabilidad absoluta.

* * *

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 5.—Oral.—Del Juzgado de Montblanch, sobre hurto, contra J. T. y dos más; letrado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 6.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra M. E. B.; letrado, Sr. Munté; procurador, Sr. Dalmau.

Dia 8.—Del mismo, sobre hurto, contra R. V. E.; letrado, Sr. Cascante; procurador, Sr. Monguió.

Dia 9.—Del de Reus, sobre lesiones, contra R. S. M. y R. S. V.; letrado de la acusación privada, Sr. Castellarnau; procurador de la idem, Sr. Martí; letrados defensores, Sres. Casagualda y Nougués; procuradores, Sres. Forn y Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 6.—Por Jurados.—Del Juzgado de Vendrell, sobre falsedad, contra J. M.; letrado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Alfonso.

Dias 7 y 8.—Del mismo, sobre homicidio, contra J. A.; letrados, Sres. Castellarnau y Galán; procuradores, Sres. García y Planas.

Dia 9.—Del de Valls, sobre malversación de caudales públicos, contra T. F.; letrado, Sr. Ixart; procurador, Sr. Forn.

* * *

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

En el juicio por Jurados del día 1.º, en causa del Juzgado de Reus, por expendición de billetes de Banco falsos, seguida contra J. V. M., recayó sentencia absolutoria.

En el del día 2 del mismo Juzgado, sobre asesinato, seguida contra B. E. B., también sentencia absolutoria.

DE CONFORMIDAD

El día 28 de Febrero último, se dictó en la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre hurto flagrante, imponiéndose al procesado A. P. S., cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

En la causa del juicio celebrado el día 23 de Febrero último, procedente del Juzgado de Reus, sobre lesiones, contra C. M., se imponen á éste dos meses y un día de arresto mayor y por una falta incidental á tres días de arresto menor, accesorias y costas.

Ateneo tarraconense

En atento B. L. M. se nos participó ayer la toma de posesión de la nueva Junta de gobierno de tan distinguida sociedad, á la cual devolvemos el cortés saludo que nos dirije.

Dicha Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Roiz y Porta; vicepresidente, D. José M.ª Ricomá; tesorero, D. Francisco Coca; contador, D. Matías Mallol; secretario 1.º, D. Pedro Lloret; secretario 2.º, don Antonio Tarragó; bibliotecario, D. Pablo Delclós; vocales: D. Francisco Carbó, D. Ramón Prats, D. Emilio Torró, D. José Murúa, D. José Mercadé, D. José M. Bañús, D. Eduardo Bas y D. José Betrin.

Comisiones

Enseñanza.—Presidente, D. Pablo Delclós; vocales, D. Francisco Carbó, D. José M.ª Bañús y D. José Murúa; secretario, D. Pedro Lloret; vocales (en concepto de padres de familia) D. Gumersindo Baradat y D. Francisco Potau.

Hacienda.—Presidente, D. Francisco Coca; vocales, D. Matías Mallol, D. Emilio Torró, D. Francisco Carbó, D. José Murúa y D. José Betrin; secretario, D. Antonio Tarragó.

Recreo.—Presidente, D. José M.ª Ricomá; vocales: D. Matías Mallol, D. Eduardo Bas, don Ramón Prats, D. Emilio Torró y D. José Betrin; secretario, D. José Mercadé.

Revista.—Presidente-director, D. Juan Roiz y Porta; vocales: D. Pablo Delclós, D. Francisco Carbó, D. Pedro Lloret y D. Antonio Tarragó; secretario, D. José Mercadé.

¡Qué argumentos más peregrinos los del *Diario de Tarragona*!

En el estracto de la sesión del Ayuntamiento dice que es inocente la pretensión de que el Municipio acepte el cupo de consumos señalado á esta ciudad sin *ofrecérsele*.

¡Medrados estaríamos si en los asuntos que interesan á Tarragona esperásemos que se nos *ofrecieran*! ¡Quién iba á ser, ni dónde se encontra, alma tan generosa?

Cuando se trata del bienestar de la ciudad, se busca, se gestiona, se pide.

Esperar á que nos *ofrezcan* lo que sólo á nosotros nos es conveniente y que á los demás les tiene sin cuidado... esa sí que es ¡¡INOCENTE PRETENSIÓN!!

Además, aquí no se trata de ofertas ni de mandas.

El R. D. de 4 de Enero último pone en claro, para los que se preocupan por el bien de Tarragona, el derecho que el Ayuntamiento tiene para aceptar el cupo y adicionar en el contrato el semestre, que termina en 31 de Diciembre próximo.

Lo que debe, pues, evitarse, es que la Arrendataria pueda prorrogar su contrato.

Para eso fué presentada la proposición suscrita por los Sres. Sans, Vilar y March.

Leemos en el *Diario de Tarragona* del viernes último:

«Según hemos visto, entre los asuntos de la orden del día que ha de discutir hoy el Ayuntamiento, figura una proposición para el cambio de nombre de la calle de las Descalzas por el de Ntra. Señora del Cármen.

Nos parece muy acertada la proposición por cuanto es verdaderamente una necesidad el cambio de nombre de la expresada vía por confundirse con la de los Descalzos, tanto en la correspondencia, como entre las personas forasteras que han de dirigirse á las indicadas calles.»

Y el mismo día, el concejal Sr. Chulvi—director de dicho periódico—ataca dicha proposición en la sesión del Ayuntamiento y es el único individuo del Municipio que hace constar su voto en contra de la misma.

¡Aten ustedes ese par de moscas por el rabo!

En vista de la petición formulada por D. Miguel Blanch Ferreres, vecino de Ampolla, que solicita autorización para construir un muro y almacén en la zona marítimo terrestre, se instruye expediente en este Gobierno de provincia anunciándose lo solicitado y señalando el plazo de treinta días para que los que se consideren perjudicados con tal petición puedan presentarse en el Negociado de Fomento, sito en la Jefatura de Obras públicas, plaza de Olózaga, número 2, las reclamaciones que consideren procedentes.

Por cortesía y para satisfacer la curiosidad de esos *muchos* de que nos había anteayer el *Diario de Tarragona* solo debemos decir que nuestros ataques van dirigidos á cierto *colaborador* de un colega barcelonés y del cual se ocupó recientemente en sus columnas el periódico de la calle de San Francisco.

La solución al suelto de referencia, sin embargo, fué hallada por gran número de vecinos el mismo día en que se insertó.

¿Queda complacido el *Diario*?

Dicen de Orense que, gracias á las gestiones de su alcalde, hoy se come el pan en aquella capital más barato que en el resto de las provincias de España.

El kilo de pan de harina de primera se expende en la tahona reguladora municipal á 30 céntimos.

Un alcalde como el de Orense hace falta en nuestra ciudad.

Después de la tormenta de anteanoche, ayer el firmamento apareció por completo despejado, luciendo el sol con esplendidez.

La temperatura, no obstante, fué mucho más baja que en anteriores días.

Con todo entusiasmo enviamos nuestra sincera adhesión á la manifestación que esta tarde tendrá lugar en Reus en honor de los mártires de la libertad sacrificados en los campos de Morell y Vilallonga el 1.º de Marzo de 1838.

¡Difícilmente se borrará tan luctuosa fecha del corazón de los buenos demócratas!

Ha llegado hasta nosotros la noticia de cierto convenio que desde hace algunos días viene gestionando la Arrendataria de Consumos con el Ayuntamiento.

Creemos que, dado el giro que ha tomado la cuestión, gracias á la actitud de nuestros amigos, ha fracasado lo que se intentaba en grave perjuicio de la ciudad, pero si así no fuera, estaremos sobre aviso, dispuestos á no consentirlo ni tolerarlo.

Después de completos estudios en Madrid y París, ha establecido un lujoso gabinete dental en esta ciudad nuestro paisano el joven médico D. Agustín Pons Icart.

Hemos visitado la instalación y ante ella quedamos agradablemente sorprendidos, pues es infinito el número de aparatos, los más modernos de los que el arte dentario se aplican, con que el Sr. Pons ha dotado su gabinete.

Seguros estamos, pues, de que nuestro paisano podrá satisfacer á los más exigentes, ya que lo mismo para extracción de muelas que para fabricar piezas y dentures, emplea los más modernos procedimientos y más perfeccionados aparatos.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes, que deberán abonarse por esta Tesorería de Hacienda.

A D. Manuel Acosta Benedicto, primer teniente de infantería, el haber mensual de 178'75 pesetas.

A D. José María de la Iglesia, auxiliar de segunda clase del Cuerpo administrativo militar, el haber mensual de 112'50 pesetas.

A D. Juan Bonilla García, sargento licenciado, la pensión mensual de 7'50 pesetas por una cruz del Mérito militar.

A la hora de costumbre amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de músics del regimiento de Luchana, interpretando el siguiente programa:

1.º Paso doble alemán núm. 4.

2.º «Serenatas», vals.

3.º «Gioconda», escena del tercer acto.

4.º Pavana.

5.º Paso doble alemán núm. 2.

Hemos tenido el gusto de saludar al corresponsal en esta del *Correo de Valencia*, nuestro amigo particular D. Alejandro Beltrán Díaz, recientemente posesionado del cargo de oficial quinto de la Administración de Hacienda de la provincia.

Para dar cabida á algunos originales de actualidad, suspendemos por hoy la publicación del debate catalanista, que venimos insertando en sitio preferente de nuestras ediciones.

La calle de Torres Jordi vuelve á quedar á oscuras otra vez, según nos comunican varios vecinos de aquella vía, que, con sobrada razón, se quejan de ello.

Llamamos la atención del señor alcalde acerca del asunto.

Hoy, á las tres de la tarde, y todos los demás días festivos de Cuaresma, se dirá en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el *Via Crucis*, rezándose antes el Smo. Rosario.

La bella Geraldine, que tan buenos recuerdos dejó en esta ciudad, se ha dislocado en Alcoy la muñeca derecha al sobir al trapecio.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre **Elixir Denticina Grivé**, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

Esta mañana, á las nueve de la misma, se reunirá en sesión extraordinaria de quintas el Excmo. Ayuntamiento.

Para el 6 del corriente ha sido convocada á sesión extraordinaria la Comisión provincial.

Mañana reanudará sus trabajos de dragado el tren de limpia de nuestro puerto.

CRÓNICA TEATRAL

Nos suplican varios concurrentes al coliseo de la rambla de San Carlos roguemos á la empresa que dé á conocer por entero las obras al público, pues «La guardia amarilla» nos manifiestan sufrió importantes *mutilaciones*.

Quedan complacidos por nuestra parte.

* * *

Esta noche se celebrará en la sociedad «Centre Catalá» una escogida función como principio de temporada de Cuaresma, poniéndose en escena la comedia en tres actos «Lo Mas perdut» y el juguete «La Cosina de la Lola.»

* * *

Ayer debutó en el teatro de Figueras la compañía de D.ª Concepción Ferrer, tan conocida de nuestro público.

Le deseamos muchos aplausos y no escaso provecho.

ECOS DE LA PROVINCIA

Gracias á las gestiones del alcalde de Vendrell, ha quedado de nuevo terminada la huelga de toneleros de aquella villa.

Comunican de Montblanch que uno de estos días serán presentados en el Gobierno civil los estatutos de la asociación catalanista de aquella villa.

Para desempeñar el cargo de contador en la estación del ferro carril en Tortosa ha sido nombrado D. José Cisneros en reemplazo de don Gonzalo Blanco, que pasa á las oficinas de la Dirección en Madrid.

Mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Reus una reunión, á la que concurrirán comisiones de varios Ayuntamientos de esta provincia, al objeto de tratar del proyecto de facilitar agua para el riego de toda aquella comarca, por medio de grandes pantanos.

Son autores de dicho proyecto, un ingeniero civil y otro militar, de Lérida.

Estos días se pagan los langostinos á 12'50 pesetas el kilo en las playas de Ametlla y San Carlos de la Rápita.

Han fallecido:
En Reus:
Pedro Sugrañes Jordá y Ramón Mas Vidal.

NOTICIAS GENERALES

Mientras en España solo se piensa en aumentar los ingresos, con grave perjuicio del que ha de contribuir á ellos, en Francia, el gobierno se preocupa por el contrario en facilitar la concurrencia como medio de conseguir lo mismo que aqui persiguen nuestros ministros.

Y asi ocurre, que casi á la vez que en las comandancias de Marina de nuestros puertos se fijan las innovaciones introducidas en la nueva ley de Sanidad y se dan á conocer las molestias y perjuicios que con ellas se irrogan al comercio, el ministro de marina francés dispone queden exentos del pago de derecho sanitario en los puertos franceses todos los buques que lleguen á los mismos de arribada forzosa ó voluntaria, con tal que no den lugar á ninguna operación sanitaria y no verifiquen mas operación que aprovisionarse de víveres ó carbón.

La *Gaceta* del día 1.º, publica una Real orden disponiendo que los presupuestos de las escuelas públicas de primera enseñanza que han de formarse en Abril próximo, solo comprenden el semestre hasta 1.º de Julio, y que en lo sucesivo los mencionados presupuestos se harán en Octubre, formándose de modo que comprendan los años naturales, es decir, Enero á Diciembre, conforme está previsto en la ley últimamente aprobada, que unificó el año natural y económico.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del ministro de Hacienda que modifique los artículos 53 y 54 del reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar en sentido de que se supriman las glosas.

Pide también la Cámara la libre circulación por el territorio nacional de los azúcares, una vez satisfecho el impuesto correspondiente.

El ministerio de Marina de Francia ha dispuesto queden exentos del pago de derecho sanitario en los puertos franceses todos los buques que lleguen á los mismos de arribada forzosa ó voluntaria, con tal que no den lugar á alguna operación sanitaria y no verifiquen más operaciones que aprovisionarse de víveres ó carbón.

Consideramos muy equitativa la disposición dictada por el ministro de Marina francés y desearíamos se imitara.

No ha sido todavía confirmada por el Tribunal Supremo, la sentencia dictada contra Federico Vidal, condenado recientemente por la Audiencia de Barcelona, por muerte de la Srta. D.ª Julia Ruiz.

Se cree que al hacerse firme la sentencia, acudirá el sentenciado á cumplir su condena al penal de esta ciudad.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gobernación sobre la formación de escalafones del Cuerpo de Sanidad exterior.

—Otra disponiendo que la temporada oficial en el balneario de Carvallo, empiece en 15 de Junio y termine en 15 de Septiembre.

—Real orden de Hacienda habilitando la Aduana de San Sebastián para la importación de azúcares extranjeros.

—Por la Dirección general de Administración se ha pedido el expediente relativo á la supresión de la Casa de Beneficencia de Tortosa y las actas de las sesiones de la Diputación en que se trató de este particular.

—Por D. Miguel Blanch, vecino de Amposta se ha solicitado autorización para construir un muro y almacén en la zona marítimo terrestre.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—Circular de la Administración de Hacienda recordando á las autoridades civiles y militares que deben dar cuenta á la Administración de los contratos que celebren.

—Anuncios oficiales de la Alcaldía de Ulldecona.

—Providencias judiciales.

—El Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro anuncia la vacante de la plaza de depositario Recaudador de dicha comunidad.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—S. Casimiro rey y cf. y S. Lucio p. m.

Santos de mañana.—El Beato Nicolás Factor y S. Gérasimo cfs.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Santa Clara siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro con ejercicios del mes de San José. A las nueve y media se cantará el oficio conventual, con sermon que predicará después del Evangelio el orador cuaresmal Padre Vergés, misionero del Inmaculdo Corazón de María. Por la tarde á las cuatro y cuarto Rosario cantado en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario, por ser primer domingo de mes, ejercicios cuaresmales, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas y sermon por el mismo orador, y después habrá procesión por el interior del templo que terminará con el canto de la Salve.

Sma. Trinidad.—La Archicofradia de la Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesus celebrará sus ejercicos mensuales en la forma siguiente: A las siete y media misa de comunión general con plática. A las nueve y media oficio parroquial. Por la tarde, á cinco y media exposición, canto del Trisagio, ejercicios mensuales, sermon, reserva y canto de letrillas.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión de los cofrades del Rosario, y durante la misa continuará el mes de la Sagrada Familia. A las nueve y media misa mayor con plática parroquial. Por la tarde, á las tres y media, rezo de Rosario, visita de la santa Bula y estaciones del Via-crucis, concluyendo con la procesión del Rosario.

San Juan Bautista.—A las nueve y media exposición mayor y oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravio, sermon y reserva.

Sagrado Corazón.—Prosiguen los ejercicios de los siete domingos de San José. Por la mañana se practicarán durante la misa de siete, y por la tarde, á las cinco y media, con exposición y sermon.

A las nueve misa para los congregantes de Maria Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas descalzos.—Habrá misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho cantándose el oficio conventual por la Comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada. Por la tarde á las cuatro y media, Rosario, meditación y canto del Miserere.

San Miguel.—A las siete misa con ejercicios del mes de San José; á las siete y media la Asociación de Hijas de Maria tendrá misa de comunión general y después la visita, y á las nueve y media habrá otra misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa. Por la tarde á las tres, rezo del Rosario y Via-crucis.

San Pedro.—A las cuatro y media de la tarde ejercicios del Via-crucis.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media exposición, Trisagio rezado, reserva y canto de algun motete.

Descalzas.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Beatas de Santo Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Remedios Dols Gibert, Isabel Pineda Isaacs.

Fallecidos.—Francisca Cañellas Panes, S. Fructuoso 2, Concepcion Gutierrez Rincon, S. Francisco 20.

Matrimonios.—José Pascual Olivé con Dolores Folch Plana, Julian Iglesias Rodriguez con Carmen Melis Rius.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 3, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'40	d.
Id. á la vista	32'75	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	30'00	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'20	72'225
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	78'75	79'25
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'85	102'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	83'65	83'85
» » 1890	70'65	70'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	16'70	17'00
Norte de España	55'50	55'60

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Gijón y esc., en 19 ds., v. Barambio, de 525 ts., c. J. de la Vega, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De San Carlos de la Rápita, en 1 día, laud Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal.

De Barcelona, en 6 hs., v. Cecilia, de 921 toneladas, c. E. Arriendiaga, con tránsito, consignado á D. Modesto Fenech.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. Barambio, c. Vega, con tránsito.

Para Liverpool y esc., v. Cecilia, c. Arriandiaga, con efectos.

Para Bristol y esc., v. inglés Frutera, capitán Shaw, con efectos.

Para Castellón, l. 2.º Remedios, c. Sobrino, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3, 2'15 t.

La Comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de conversión de las Deudas, se reunirá esta noche á las siete, para continuar sus trabajos.

Madrid, 3, 2'25 t.

En despachos de Manila participan que un navío alemán ha llegado á Joló y ha aconsejado al Sultán que acepte el protectorado de Alemania.

Madrid, 3, 3 t.

De Santander telegrafían que el vapor «Cabo San Vicente» remolcó y fondeó hasta el Sardinero á la corbeta francesa «Lafontein» que, dirigiéndose á Nueva Zelanda, se hallaba en difícil situación por haber perdido el timón y las velas.

La tripulación fué salvada.

Madrid, 3, 3'10 t.

Despachos de Tánger comunican que, contratados por el Gobierno inglés y para conducir mulas compradas á los marroquíes, han salido para el Transvaal quince españoles.

Se ha prohibido por el Gobierno de Tánger la circulación de la moneda de Puerto Rico.

París, 3, 3'20 t.

El general Roberts participa en un telegrama que los habitantes de Kimberley están llenos de entusiasmo. Casi todos los edificios públicos están convertidos en hospitales y los heridos boers y los soldados ingleses fraternizan.

París, 3, 3'30 t.

El general Joubert marcha á reunirse con las tropas de Dewet y Delarey que han tomado posiciones en el camino de Bloemfontein.

París, 3, 3'40 t.

El «Daily Mail» ha recibido telegramas en los que se dice que los boers no parecen hacer gran resistencia al avance de Roberts en Orange.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:
TARDE.—Las zarzuelas «La viejecita», «La revoltosa» y «La guardia amarilla».
A las tres.
NOCHE.—Las zarzuelas «Caramelo», «La buena sombra» y «La fiesta de San Anton».
A las nueve.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—RAMÓN CAVALLÉ

Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona



A. Salvati Costanzi

Diputación, 435, Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREO —Y ROOB ANTIIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni substancia mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4 —Para provincias añadir pesetas 1'00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de A. Segura, Rambla de S. Juan, 57

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20. estr. dr. tan indiano g. 1 trem.. c. 30 med. Roob-Sal p. g. 10, leg. q. leg. s. quina m. e fum. g. 75.

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de **TOS.**

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.



De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisién», de José Folguera.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de qualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruído ó silbido en los oídos, timidéz, manos y piés pegajosos y fríos temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO,* comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algún tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de [illegible] días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE,
37 Broadway,
New York, E. U.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por100 de hígado, de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.— Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.